

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarcal de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

IV EPOGA.—Número 623
Jueves, 2 de marzo
de 1961

mundillo ECONOMICO

De jueves a jueves

"Vale más poco y bueno que mucho y malo", dice el cantar. Y el recién "fallecido" febrerillo el loco ha hecho honor a ese estribillo popular. Mes corto, sí. Pero bueno de cabeza a rabo.

Como el movimiento se demuestra andando y obras son amores y no buenas razones (¡vaya, que me he levantado refranero de verdad!), la nueva Corporación Municipal ha querido hacer buenos esos dos adagios, llevándolos a la práctica.

Si amigos, la deseada, aireada y cacareada apertura de la nueva calle para desahogo y rapidez de esa ingente masa que habita en las modernas barriadas de las Eras de San Antón, está ya en marcha. Comenzaron los trabajos de allanamiento y desmonte. No importa que la obra vaya a ritmo lento. Pero sí que ésta no se pare hasta que los peatones puedan transitar tranquila y adecuadamente por la nueva calle, sin temor al barro y a los "patinazos", y ahorrándose muchos minutos y pasos en el cotidiano deambular de las sanas barriadas a la ciudad y viceversa.

La ciudad, y sus ciudadanos, saldrán ganando mucho con su nueva calle, pues a los laterales de la misma, sin lugar a dudas, se levantarán nuevos y modernizados edificios, desapareciendo en su lugar esos chanzos y chaboleros antiequívocos e insaludables. Y con ello, de paso, además de embellecer la ciudad, se le alita otro buen "puñetazo" al fantasma problema de la vivienda...

Ahora lo que hace falta, como ya decimos anteriormente, es que la nueva calle no se eternice (las obras de palacio suelen ir despacio) y que se urbanice en debidas y óptimas condiciones, sin "tirar de la cuerda" en el presupuesto. Es decir, sin tacañerías. Sin ese acostumbrado hacer las cosas a medias, pues además de no lucir adecuadamente, a la larga salen muchísimo más caras. Nada de callejuelas (ya tenemos buen surtido de ellas). Calles con arreglo a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades. En esto también vale más poco y bueno... que lo otro.

Apuntemos, desde luego, un buen "gol" a favor de la nueva Corporación Municipal. Y animémosla con un aplauso para que siga "marcando goles" en favor de la ciudad, que está muy necesitada de esta clase de victorias...

DON IMPOSIBLES

Sesión de la Comisión Permanente

La Comisión Permanente Municipal, en sesión del 27 de febrero, adoptó los siguientes acuerdos:

Cumplimentar lo dispuesto en Circular número 3 sobre liquidaciones a efectuar por cuotas meses diciembre y enero pasados, que se han de ingresar en la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Aprobar la subasta de abonos celebrada el día 18 de los corrientes.

Aceptar propuesta del Tribunal de Exámenes para proveer una plaza de auxiliar administrativo.

Resolver expediente de defraudación de arribos por manzanca clandestina de una res porcina, sancionando al infractor con el pago del duplo de los derechos.

Resolver expediente de defraudación a arribos Derechos y Tasas por licencias de obras, castigando al infractor con una sanción equivalente al duplo de los derechos defraudados.

Pasar a la oficina de Arbitrios expediente de intransacción reglamentaria por introducción clandestina de ganado de cerda, a fin de que se amplie el informe.

en construcción del colector anticantarrillado.

Aprobar el padrón general de Arbitrios que ha de regir durante el actual ejercicio económico de 1961, exponiéndolo al público en la forma reglamentaria durante quince días.

Denegar jubilación a obrero adscrito al Servicio de Limpieza por no reunir las condiciones que determina la vigente legislación.

Autorizar diversas licencias de obras.

Ceder en venta varias sepulturas del Cementerio Municipal.

Aprobar diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

El mercado de ganados

Relación de ganado que ha concurrido al mercado celebrado el día 23 de febrero de 1961:

Caballerías: Mayores, 80; menores, 30.

Ganado de cerda: Cebones, 121; camperos, 8; lechones, 51.

Vacuno: Reses, 271; terneras, 17.

Lanar: Lechazos, 114; cabrios, 1.093.

PRECIO Y VENTA

Reses, de 15 a 23 pesetas kilo, en vivo. Buena venta.

Cerdos Cebones, de 20 a 29 pesetas kilo. Buena venta.

Cerdos lechones, de 225 a 700 pesetas unidad. Venta regular.

Mulas, de 5.000 a 10.500 pesetas. Idem lechales, de 2.000 a 6.000 pesetas. Asnal, de 500 a 2.500 pesetas. Venta regular.

¡Truchas a la vista!

Para el próximo domingo, día 5 quedará abierta la vega para la pesca de trucha. Los cañistas, ofitearinos y la rica pieza salmonida han comenzado a poner a punto de camuflaje sus truchas y truchillos. Y las "armas" estarán listas para lanzar la primera ofensiva de la temporada en pos de la exquisita y sazonada trucha.

No cabe duda que hoy día la pesca con caña ocupa un importante lugar entre las actividades deportivas y constituye un sano y bello esparcimiento, en especial en los tiempos que corremos, de ritmo vertiginoso y un poco a lo loco.

Como "botón" que muestra del auge e interés que va adquiriendo este sano y limpio deporte de la pesca a caña, he aquí unos datos que "hablan" —es decir, gritan— eloquentemente sobre el auge de la ingente familia pesquera: En 1945, en toda España, se desaharon 14.900 licencias. En la pasada temporada se alcanzó la cifra de 110.000. Y en la actualidad esta cifra se ha elevado a 125.000. O sea que los amantes de la caña crecen como el arroz bomba.

El lugar donde existen más cañistas es Valencia, por la importancia que tiene su zona de La Albufera. Y en segundo lugar, Asturias, por su riqueza de salmonidos.

Los cañistas benaventinos esperan impacientes la fecha del día 5 para lanzarse en tropel a ocupar los orillas del Orbi en su largo tramo que va desde el puente de Manganese hasta las inmediaciones de "La Ventosa". Las cucharillas (y demás cebos artificiales), lanzados por manos diestras, surcarán el espacio para ir a caer en el sitio preciso donde el colorista señuelo engañe y atraiga, en veloz carrera, a la voraz trucha, cogida de sorpresa y sin tiempo para que el astuto salmonco desconfíe y no acuda a su toro bravo, a tomar el engaño.

Y no serán solamente truchistas los que ocupen las orillas del Orbi. Allí estarán también los barbitas, dispuestos a desquitarse de los malos y aburridos ratos pasados durante este invierno por causa de esa ley que declara truchero un río donde el cordero por cierto de su fauna piscícola pertenece a la familia de los ciprínidos. Debido a esto, los barbitas se divertirán más que sus compañeros los truchistas. ¡Ojebón! Los ciprínidos contra veinte salmonidos (y esto tirando de largo) es un buen porcentaje para que los barbitas "colean" a placer a los truchistas!

El partido pescaeril está a punto de dar comienzo. ¡Ojo al primer silbido, pues hay truchas y barbos a la vista, amigos cañistas!

Y como las piezas ya están a la vista, nuestro "Rincón del pescador" abrirá sus "puertas" en honor de los cañistas de Benavente y su comarca. Y en ese "Rincón" podrán exponer sus ideas y sugerencias todos los cañistas, bien en pro y en contra de este sano deporte o en defensa y custodia de esa fauna piscícola contra toda clase de desaprensivos que actúen con medios prohibidos y antideportivos.

Como en años anteriores, contamos también con la valiosa colaboración de ese entusiasta deportista de la caña, y amigo, Ismael Tomé.

CUBICHI

Campeonato Comarcal de Fútbol Juvenil Colegio A, 2; Santa Cristina, 0

El partido correspondiente entre los equipos del Colegio A y Santa Cristina terminó con el resultado de dos tantos a cero favorable al equipo del Colegio.

Resultado pobre si comparamos la valía de uno y otro, pero como en fútbol no existe lógica a nadie puede extrañar que el cuadro estudiantil se las viera y deseara para vencer a su rival.

En la primera parte los azulgranas (equipo del Colegio) trataron de dominar a sus contrarios con el intento de lograr un resultado que pudiera ser cómodo a lo largo del partido. Pero, en realidad, esa ambición no fue lograda debido al gran entusiasmo de los verdiblancos (equipo de Santa Cristina), que, aunque inferiores en juego, supieron mantener la puerta imbatida hasta el punto que fueron ellos quienes pudieron adelantarse en el marcador si Salvador no hubiera fallado un claro penalty con que el árbitro José sanciona al equipo local. Con empate a cero terminó la primera parte.

En la segunda mitad el juego se endurece por ambos bandos, llevando las de perder el estudiantil. Hasta aquí el dominio es alterno, si bien los del Colegio imprimieron una mayor efectividad en sus avances, que dieron como fruto dos goles, logrados estupendamente por Donado y Finlrosa.

El conjunto del Colegio ha jugado un mal partido si tenemos en cuenta la baja calidad del enemigo de turno. Por el contrario, los de Santa Cristina, teniendo por base la fuerza de su incansable voluntad y el excelente juego de Salvador, lograron impedir un mayor tanteo. Arbitró José, y los goles formaron así:

Colegio A: Cayetano; Carlos, Paramo, Teo; Amado, Julián; Finlrosa, Badeso, Donado, Cenador y Carbayo.

Santa Cristina: Emeterio; Anselmito, Segundo, Maxi; Salvador, Castán; Modesto, Anlano, José Antonio, Castaño y Jufo.

Destacaron: por Fuentes, Casado y Osorio, y por la Organización Juvenil la defensa y el debutante Mero. Norte dirigió el encuentro y a sus órdenes los equipos presentaron los siguientes jugadores:

Fuentes: Mauro; Carbajo, Velado, Pálmoro; Juan Manuel, Pedro; Casimiro, Osorio, Casado, Cadenas y Martínez.

O. Juvenil: Mero; Domingo, Tofino, Tinico; Iturbe, Marcellano; Carlos, Vázquez, Cabero, Suso y Valdeón.

AGRADECIMIENTO

Ante la imposibilidad de corresponder y contestar a los innumerables pesames recibidos con motivo de la muerte del industrial de esta plaza don Félix Ramos Prieto, su viuda, doña María Nieto Bruno; hijos y hermanos del finado, nos ruegan hagamos público, por medio de estas líneas, su agradecimiento hacia todas esas personas que les han acompañado en su dolor por la pérdida de un ser tan querido.

Al mismo tiempo que atendamos el ruego, aprovechamos la ocasión para enviar a esta familia doliente nuestro más sentido pésame.

RESERVA

SI USTED QUIERE VER LAS MEJORES FOTO. GRAFIAS DE LA ACTUALIDAD. COMPRE NUESTRO PERIODICO.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

CAPITAL: 222.222.000 PESETAS

SUSCRIPCION PUBLICA

de 200.000 Obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una, a la par, libre de gastos para el suscriptor

INTERES: 6,95 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, salvo el de negociación. Cupones semestrales con vencimientos en 1.º de abril y 1.º de octubre de cada año. El primer cupón se abonará el 1.º de octubre de 1961.

RENTA LIQUIDA: 6,50 por 100 anual, teniendo en cuenta las condiciones especiales de concesión de primas

AMORTIZACION: La Sociedad se compromete a amortizar dichas obligaciones por terceras e iguales partes, como mínimo, mediante sorteos que tendrán lugar los años 1965 y 1971, amortizando automáticamente la tercera parte restante el año 1978, término de la emisión.

CONDICIONES ESPECIALES: Los títulos que estén en vigor en la fecha en que se celebre el sorteo de amortización quinquenal percibirán una prima, también quinquenal, del 7 por 100, libre de impuestos. Estas primas serán satisfechas contra presentación de los cupones especiales A, B y C, que llevarán adheridos los títulos.

PRIVILEGIOS TRIBUTARIOS: La inversión en estas obligaciones disfruta de la exención del gravamen por Contribución General sobre la Renta por los incrementos de patrimonio y de la desgravación establecida por la Ley de 26 de diciembre de 1958.

Por ser esta Sociedad empresa de "Interés Nacional", los tenedores de estas obligaciones disfrutarán de una bonificación en el impuesto sobre rentas de capital equivalente a una rentabilidad suplementaria del 0,273 por 100 sobre el nominal de la obligación.

Se solicitará la admisión de estos títulos a la cotización oficial en la Bolsa de Bilbao y también se gestionará su inclusión en la lista de valores admitidos para las reservas obligatorias de las Compañías de Seguros, estando ya autorizados para las de los Montepíos y Mutualidades Laborales.

LA SUSCRIPCION PODRA EFECTUARSE EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES BANCARIAS:

- BANCO DE BILBAO
- BANCO HISPANO AMERICANO
- BANCO URQUIJO
- BANCO DEL COMERCIO
- BANCO CASTELLANO
- BANCO POPULAR ESPAÑOL
- BANCO ZARAGOZANO
- BANCO DE ARAGON
- BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- BANCO DE VITORIA
- BANCO DE TOLOSA

- BANCO DE VIZCAYA
- BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
- BANCO CENTRAL
- BANCO DE SANTANDER
- BANCO GUIPUZCOANO
- BANCO PASTOR
- CREDITO NAVARRO
- LA VASCONIA
- BANCO DE LA CORUÑA
- BANCO GARRIGA NOGUES
- BANCO HISPANO SUIZO

La suscripción pública quedará abierta el día 3 de marzo de 1961, pudiendo declararse cerrada tan pronto como haya sido cubierta la emisión.

Bilbao, 23 de febrero de 1961

La balanza de pagos en el desarrollo económico

Por RICARDO CID LENO

La balanza de pagos tiene que jugar un destacado papel en el desarrollo económico de España, al igual que en todos aquellos países que buscan la expansión por el camino, sin duda penoso, pero a la vez sólido y sin desvíos, de una modificación estructural.

En la balanza de pagos interviene diversas fábricas de muy diversa índole y también de muy distinta significación. No conviene subestimar ninguna de estas fábricas y mucho menos en un país que, como España, tiene en el turismo una alta realidad presente y un magnífico porvenir. Sin embargo, es conveniente afirmar que el factor de mayor importancia dentro de nuestra balanza de pagos, el de mayor habilidad y el que a largo plazo puede influir con mayor efectividad y más alta efectividad en el desarrollo económico es el intercambio comercial.

Al seguirse una política comercial coherente y ajustada tanto a la realidad económica como a las metas de desarrollo, el comercio exterior puede tener un efecto compensador de nuestras posibilidades y necesidades, coadyuvando con ella a la expansión.

—¿Cuáles son las líneas generales de una política comercial favorable al desarrollo?

Para contestar a esta pregunta hay que tener presente, en primer lugar, que todo desarrollo económico, para merecer tal nombre, ha de comportar una elevación de la renta. Con esto queda dicho que con el desarrollo aumentan los ingresos y, en su virtud, crece la demanda. En algunos casos este crecimiento de demanda recae sobre productos de base no exportables, y en este caso no existe influencia sobre los términos del comercio exterior. En otros casos, por el contrario, incide sobre artículos exportables o bien sobre productos extranjeros. En el primer supuesto y admitiendo como dato establecido un determinado nivel de producción, disminuye la posibilidad exportadora; en el segundo, se acrecienta la necesidad de importación. Cualquiera de estas dos tendencias son igualmente adversas para la balanza comercial y, por consiguiente, para la balanza de pagos.

Tal orientación hacia un mayor consumo, sea de productos nacionales o extranjeros, no se debe im-

poner, puesto que ello implicaría tanto como negar la propia justificación del desarrollo, que no es otra que el mejoramiento del nivel de vida. Es cierto: La tendencia hacia el mayor consumo no se debe imponer, pero exige una regulación. Y esta función reguladora es la que ejerce la balanza de pagos.

Una balanza de pagos desfavorable puede soportarse durante un lapso de tiempo más o menos largo, según sean de amplios los recursos o reservas de pagos contra el exterior. Pero el desequilibrio acaba por hacerse insostenible para cualquier país y el ejemplo lo tenemos en lo que ahora ocurre en Estados Unidos. Todas las dificultades actuales del país más rico de la tierra derivan de la persistencia de una balanza comercial desfavorable.

Si el desarrollo implica mayores importaciones, una política que eleve las exportaciones aparece como imprescindible. En el caso de España, al igual que en el de todos los países en vías de desarrollo, la necesidad de importar no se refiere sólo a los artículos de uso y consumo, sino también a los bienes de capital. La elevación de las exportaciones debe, por lo tanto, hacer frente a esta doble exigencia.

En una economía como la nuestra, de escasa potencia industrial a pesar del enorme avance logrado durante los últimos años, la necesidad de exportar más lleva aparejada la de ampliar la gama de artículos exportables, haciendo entrar en ella a las manufacturas. Si observamos las partidas de la exportación en el último período, esto es, a partir de la estabilización, observamos que la ampliación de nuestras ventas en el exterior ha obedecido a la inclusión de artículos manufacturados o semimanufacturados, principalmente productos siderúrgicos y textiles.

La exigencia de la industrialización se nos presenta, a la luz del equilibrio de la balanza de pagos, desde una vertiente distinta a la del autoabastecimiento de determinados productos. España necesita, por lo tanto, industrializarse para ensanchar su autosuficiencia parcial (su autosuficiencia total es una utopía que nadie propugna ni defiende) y también para ampliar sus posibilidades de exportación, de modo que las exigencias importadoras puedan satisfacerse sin romper el equilibrio que en la balanza de pagos debe existir para una perfecta sanidad de nuestra moneda.

Y aquí surge un problema que hoy no vamos sino a esbozar, en espera de desarrollarlo en otra ocasión. El desarrollo industrial, parte imprescindible del desarrollo económico, exige, para fortalecerse y hacerse competitivo frente al exterior, un lapso de tiempo que hay que salvar merced a la discriminación de las importaciones, técnicamente realizada merced al arancel de aduanas. Existe, pues, un período de tiempo durante el cual tiene que existir una protección justiciosa, pero que hay que admitir únicamente como etapas de camino a través de las cuales ha de llegarse a la liberalización, esto es, a lo que los clásicos denominaron "librecambio".

El deporte del pedal

El pasado domingo, y en nuestra capital, se inauguró la temporada ciclista con la disputa del XIII Trofeo del Instituto Nacional de Previsión. La prueba, organizada por el Club Ciclista Zamorano, constituyó un éxito más que añadir al palmarés de este veterano Club Ciclista, cuya Directiva se preocupa y afana por conseguir, cada temporada, un mayor número de adeptos y simpatizantes de este viril deporte del pedal, para la práctica del cual se necesitan piernas y pulmones de acero. Este sí que es, en verdad, un deporte no apto para "figuras" de galería. Aquí, para triunfar, hay que dar siempre el "go" de pecho...

El trofeo fue conquistado por el magnífico corredor zamorano Luis Pedrón. Y en el tuvo una magnífica actuación el pequeño (pero grande) corredor Cesáreo Barba.

En esta interesante carrera participaron dos jóvenes corredores benaventinos: Vicente Alameda y Leopoldo Estévez. El primero, además de adjudicarse la prima de la carrera —en la quinta vuelta—, logró clasificarse en séptimo lugar, a dos minutos y dos segundos del vencedor. Notable actuación la de este chaval benaventino, novel en estas pruebas velocípédicas.

El otro paisano, Estévez, también cumplió como los buenos, pues logró terminar la prueba (hubo bastantes deserciones en la carrera) y entró en la meta a dos minutos y quince segundos del vencedor, Pedrón.

CUBICHI

Nuestra enhorabuena a estos dos paisanos y jóvenes amantes de este duro deporte del pedal el cual, por desgracia (como ocurre en otras ramas del deporte), está "huérfano" de ayuda en nuestra ciudad, no obstante existir bastante afición al ciclismo.

Menos mal que el Club Ciclista Zamorano vela y labora para que, en toda la provincia, se pueda practicar y aumentar este viril deporte del ciclismo. Nuestro aplauso y aliento para los hombres que rigen los destinos del mismo.

Para el día 19, festividad de San José, este veterano Club tiene ya en perspectiva la celebración de la importante carrera XIV Trofeo Ibero, de renombrada nacional, y en la que se espera la participación de todos los equipos comerciales, tales como Ferris, Majestad, Garsa, Faema, Kas, etc., y en los cuales actúan los primeros ases de nuestro ciclismo.

Pero de esto ya daremos más detalles en otra ocasión.

Hue'ga de mineros en Inglaterra

Se han perdido más de un millón de libras esterlinas

Doncaster (Yorkshire, Inglaterra). 1.—Sesenta de las ciento sesenta minas de carbón de Yorkshire se hallan gravemente afectadas por una huelga de treinta mil mineros. Los mineros, cuyo paro ha dejado inactivas en su totalidad a cuarenta y siete minas, se quejan de las condiciones de trabajo.

Con motivo del paro se han perdido trescientas mil toneladas de carbón, lo que supone una pérdida de más de un millón de libras esterlinas.—Efe.

Lituano condenado a muerte por supuestos delitos

Estocolmo, 1.—La agencia Tass informó desde Moscú que un tribunal de Lituania ha condenado a muerte a tres ciudadanos de aquel país por pretendidos delitos durante la ocupación soviética de Lituania. El tribunal declaró a los acusados culpables de la muerte de sesenta mil judíos, polacos, lituanos y rusos.—Efe.

Seis dragaminas para Argentina se construirán en España

Buenos Aires, 1.—El Gobierno ha autorizado la construcción de seis dragas, por un valor total de nueve millones de dólares, en astilleros españoles. Una de las unidades se encuentra ya terminada y será trasladada en breve a Buenos Aires.—Efe.

PERFUMERIA FRUTOS ANTA

Santa Clara, 14
Teléfono 1833

Se complace en participar a su distinguida clientela que durante los días 2, 3 y 4 del presente mes de marzo una señorita especializada atenderá cuantas consultas se le hagan sobre los productos de belleza del

Dr. N. G. Payot

No deje de visitar PERFUMERIA ANTA

LAS MEJORES FOTOGRAFÍAS DEL MUNDO EN "ARRIBA"